



**Supersolidaria**

Superintendencia de la Economía Solidaria

"Super-Visión" para la transformación



# Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI - 2019/2022



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	OBJETIVO .....	6
3.	ALCANCE .....	6
4.	MARCO NORMATIVO.....	6
5.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	9
5.1	Dominio estrategia de TI y gobierno de TI .....	9
	Hallazgos .....	9
5.2	Dominio de Información .....	10
	Hallazgos .....	10
5.3	Dominio de Sistemas de Información.....	11
5.3.1	Hallazgos .....	11
5.4	Análisis DOFA .....	20
6.	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO .....	23
7.	RUPTURAS ESTRATÉGICAS .....	24
8.	MODELO DE GESTIÓN DE TI.....	25
8.1	Estrategia de TI .....	25
	Alineación de los objetivos estratégicos TI con los objetivos estratégicos institucionales .....	26
8.2	Gestión de información .....	27
8.3	Sistemas de información .....	28
8.4	Infraestructura tecnológica .....	29
9.	MODELO DE PLANEACIÓN .....	30
9.1	Catálogo de brechas .....	31
9.2	Hoja de ruta .....	35
10.	PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI .....	38
10.1	Caracterización de los interesados .....	38
10.2	Plan de comunicaciones.....	39

## Lista de Tablas

Tabla 1 Marco Normativo.....	6
Tabla 2 Ficha del servicio S03.....	13
Tabla 3 Ficha del servicio S04.....	14
Tabla 4 Ficha del servicio S05.....	15
Tabla 5 Ficha del servicio S06.....	16
Tabla 6 Ficha del servicio S07.....	17
Tabla 7 Ficha del servicio S08.....	18
Tabla 8 Ficha del servicio S09.....	19
Tabla 9 Matriz DOFA.....	20
Tabla 10 Rupturas Estratégicas.....	24
Tabla 11 Alineación objetivos estratégicos vs objetivos de TI.....	26
Tabla 12 Iniciativas gestión de información.....	27
Tabla 13 Iniciativas sistemas de información.....	28
Tabla 14 Iniciativas infraestructura tecnológica.....	29
Tabla 15 Catálogo de Brechas.....	31
Tabla 16 Hoja de Ruta.....	36
Tabla 17 Caracterización de Interesados.....	38

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente el gobierno de Colombia mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y la política de gobierno digital, establece directrices para la transformación digital y el uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las entidades públicas. El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), es el organismo gubernamental que establece la línea técnica para estos fines y una de las herramientas más importantes que promulga, es el marco para la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI . para que este se convierta en el derrotero de la Transformación Digital (TD) de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).

Según el Marco de Referencia del MinTIC, el PETI es parte integral de la estrategia de las instituciones y uno de los principales artefactos para expresarla, conformando su visión, estrategias y direccionando el resultado de un adecuado ejercicio de planeación, realizándose previamente a la definición de portafolios de proyectos y de un proceso de transformación que involucre tecnologías digitales.

La política de gobierno digital, expresada en el Decreto 1008 del 14 de junio de 2018 presentado por el MinTIC, tiene como objetivo promover “el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”. Esto, relacionando directamente el valor público “con el desarrollo social, la gobernanza, la garantía de derechos, la satisfacción de necesidades, la prestación de servicios de calidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad”, el cual requiere de una gestión eficiente y efectiva del principal activo público: la información.

De acuerdo con lo anterior, y bajo el ámbito de aplicación de dicha política en la administración pública<sup>1</sup>, a finales del 2018 la Supersolidaria definió los “Lineamientos conceptuales y operativos para la adopción de una arquitectura empresarial para la gestión de vigilancia del sector solidario”, el cual describe y

<sup>1</sup> En los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998.

sustenta “la necesidad estructural de promover cambios sustantivos en la gestión actual de la Superintendencia de la Economía Solidaria con base en los pactos de transformación y fundamentos del nuevo gobierno”. En ese sentido, estos lineamientos presentan un “Plan de adopción de una arquitectura empresarial (AE) entre el 2019 y 2022”, que busca llevar a cabo la implementación y transición hacia la innovación y transformación del sistema de supervisión actual de la entidad.

Ahora bien, dicho Plan alinea la estrategia de la entidad con los propósitos del gobierno digital, planteados en el Decreto 1008 de 2018, particularmente en lo asociado a “tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información”, que permitan a su vez “empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado abierto”.

Así mismo, la Supersolidaria desarrolló un nuevo marco estratégico que responde a los lineamientos gubernamentales en materia de transformación digital, así como también a los requerimientos operacionales internos de la entidad y del sector de la economía solidaria en Colombia. La materialización del nuevo marco estratégico de la entidad, así como el cumplimiento de los lineamientos del gobierno nacional en materia de transformación y gobierno digital, requiere de un plan de transformación articulado con la operación actual de la entidad y sus necesidades.

El presente documento describe el PETI, con un horizonte de cuatro años, en el marco del Proyecto de Transformación Digital que se adelanta. El resultado final de este ejercicio es la definición del plan estratégico en tecnologías de la información tomando como base el mapa de ruta (ROADMAP), resultado del ejercicio de AE, que contiene los macroproyectos, proyectos e iniciativas a realizar para la materialización del nuevo marco estratégico, la solución a necesidades operativas y la alineación con las políticas de gobierno y transformación digital, a través de las siguientes cuatro (4) Iniciativas Estratégicas:

1. Estrategia TI y Gobierno TI
2. Gestión de Servicios Tecnológicos
3. Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información
4. Gestión de Sistemas de Información e Información

## 2. OBJETIVO

Formular el plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante el cual la SUPERSOLIDARIA busca alinear las TIC que soportan sus procesos institucionales, con su misión, visión y objetivos estratégicos para, a través de su gestión, aprovechamiento y uso óptimo y eficiente que agreguen valor a los servicios institucionales y convertirlos en hitos de la transformación digital de acuerdo con la política de gobierno digital.

## 3. ALCANCE

El alcance del PETI incluye los proyectos seleccionados para su ejecución o inicio de esta, durante el cuatrienio 2019-2022.

## 4. MARCO NORMATIVO

En este apartado se lista el compendio de normas aplicables al sector, correspondientes al proceso de Gestión de TI y Gestión y soporte de TI.

Tabla 1 Marco Normativo

Normatividad	Descripción
Ley 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1928 de 2018	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Ciberdelincuencia" adoptado el 23 de noviembre de 2001, Budapest
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1680 de 2013	Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

# Supersolidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Normatividad	Descripción
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
Ley 1978 de 2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."
Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Decreto 1515 de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1989 en lo concerniente a las transferencias secundarias y de documentos de valor histórico al Archivo General de la Nación, a los archivos generales de los entes territoriales, se derogan los Decretos 1382 de 1995 y 998 de 1997 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 19 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto 302 de 2005	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información.
Decreto 2573 de 2015	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 886 de 2014	Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de las estrategias de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2952 de 2010	Por el cual se reglamentan los artículos 12 y 13 de la Ley 1266 de 2008.

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

# Supersolidaria

Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Normatividad	Descripción
Decreto 2578 de 2012	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado.
Decreto 2609 de 2012	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1412 de 2017	Por el cual se adiciona el título 16 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse los numerales 23 y 25 del artículo 476 del Estatuto Tributario
Decreto 2132 de 2016	Por medio del cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la información, previsto en el artículo 1.2.1.1., del Libro I, Parte 2, Título 1, del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012
Decreto 1008 de 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Acuerdo 3 de 2015	Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012.
Acuerdo 60 de 2001	Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las Entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas.
Directiva Presidencial 2 de 2019	Simplificación de interacción digital, los ciudadanos y el estado
Directiva Presidencial 7 de 2018	Medidas para la racionalizar, simplificar y mejorar los trámites ante entidades gubernamentales y el ordenamiento jurídico
Directiva Presidencial 4 de 2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política cero papel en la Administración Pública
Circular Externa de la Superintendencia Financiera de Colombia 52 de 2007	Requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios.

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia





Normatividad	Descripción
Resolución 2018400003915 de 2018	Por la cual se Adopta el Manual de Datos Personales de la Superintendencia de la Economía Solidaria
Resolución 2886 de 2012	Por la cual se definen las Entidades que harán parte de la Red Nacional de fomento al teletrabajo y se dictan otras disposiciones.
Norma Técnica Colombiana 5854 de 2011	Accesibilidad a Pagina Web
Norma Técnica Colombiana 27000 de 2017	Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad en la Información.

## 5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La situación actual de la Supersolidaria está contenida en el documento de transformación digital basado en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI de MINTIC, clasificada por los dominios de gobierno y estrategia de TI, información, sistemas de información, servicios tecnológicos, adicionalmente se relaciona la matriz DOFA como complemento para el entendimiento general de la entidad.

### 5.1 Dominio estrategia de TI y gobierno de TI

#### Hallazgos

- El mantenimiento y soporte del capturador se ha dificultado puesto que existe una gran dependencia externa con el creador, quien ya no trabaja en la entidad.
- eSigna tiene problemas funcionales debido a un problema que debe solucionar el fabricante; esto causa muchos traumatismos en la entidad.
- No es fácil cambiar el capturador debido a que muchas entidades reportan bajo catálogos NIIF diferentes, que son soportados por el mismo.
- No se han adoptado metodologías ni marcos de trabajo para estrategia de gobierno de TI. Se solicitó la implementación de ITIL y PMP, pero a la fecha no se han adoptado.

"Super-Visión" para la transformación

## 5.2 Dominio de Información

### Hallazgos

- Inventario de expedientes de procesos contractuales, registro de expedientes jurídicos y expedientes de entidades vigiladas no estructurados, estandarizados y unificados; sólo disponibles si se consolida la documentación y soporte de los trámites gestionados por eSigna.
- La entidad no posee un software para la gestión del talento humano que contenga el inventario, estado y caracterización de los funcionarios. No obstante, el grupo de trabajo responsable de esta labor, de manera contingente, generó un archivo de gestión temporal en Excel.
- El capturador y el reporteador son fuentes e insumos de información para los procesos de supervisión, sin evidencia dentro del sistema de gestión documental; ni caracterización y parametrización dentro del proceso de gestión de infraestructura.
- No existe un catálogo o inventario de datos maestros (variables estratégicas o core) para adelantar labores de supervisión de manera estandarizada; por tanto, existen 69 formatos para reporte de información de las entidades supervisadas.
- Inventario de entidades vigiladas con múltiples cifras y fuentes sobre esta estadística. Se inició proceso de cruce y análisis de información con Confecámaras y reporte de Cámaras de Comercio de entidades sin ánimo de lucro (ESALES), para identificar un Registro Único Empresarial y Social (RUES) objeto de supervisión por la Supersolidaria.
- El 3% de los activos de información son generados de manera interna por los grupos de trabajo y son compartidos por intranet, sin control ni gestión de calidad oficial, interoperabilidad y seguridad.
- El 27% de la información es generada y administrada exclusivamente en medio físico dentro del sistema de gestión documental; su gestión y acceso es dispuesto parcialmente en eSigna cuando el activo hace parte del proceso de gestión de un trámite.
- No existe evidencia sobre el mantenimiento y actualización de los activos de información, así como tampoco es posible consultar el metadato correspondiente.



- El flujo de información estratégica y misional está centralizado en los procesos de planificación y gestión de infraestructura. Sin embargo, este proceso es realizado en la OAPS de manera simbiótica entre el grupo de planeación y el de sistemas.
- El flujo de información realizado en el proceso de gestión documental no es entregado directamente al receptor o solicitante, sino que interactúa previamente con los procesos de gestión de infraestructura y planeación.
- El 41% de los activos de la información es producida por los grupos de trabajo de la Secretaría General; sin embargo, el flujo de esta información es gestionada de manera centralizada por los procesos de gestión documental y planificación, sin evidencia de interrelación (consumo, retroalimentación) con usuarios de procesos misionales.
- Existen documentos estratégicos y misionales publicados en la página web y en el portal de datos abiertos; sin embargo, la entidad no provee servicios a través de tecnologías de intercambio de datos, como SOAP o RES.
- La Supersolidaria no tiene definidas políticas, procedimientos, protocolos o lineamientos que garanticen el aseguramiento de la calidad de la información que produce o consume.
- El archivo de gestión de algunas dependencias, como la Secretaría General, no cuenta con protocolos de control de acceso que garanticen la integridad y conservación de la información.

## 5.3 Dominio de Sistemas de Información

### 5.3.1 Hallazgos

- La carga de datos de la tasa de contribución al aplicativo ABC Pagos se realiza manualmente a través de un archivo CSV. Esto puede ocasionar pérdida de datos durante el proceso o el registro de información con errores a la aplicación.
- La liquidación de la nómina a través de SAFIX solo es manejada por una persona y no existe más personal capacitado para realizar esta actividad, generando una dependencia total para el pago de nómina -inclusive durante el período de vacaciones de la persona encargada.
- La fábrica de reportes contiene reportes que no funcionan y que se despliegan en la pantalla principal de la aplicación. Al no estar funcionando

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Supersolidaria**

Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

estos reportes, los usuarios asumen que la aplicación no funciona; además, no existe documentación asociada que permita gestionar adecuadamente la aplicación.

- Algunos reportes de Oracle BI están desactualizados porque no se cuenta con personas capacitadas para parametrizar los “cubos” que generan estos reportes. Además, no se utilizan todos los módulos disponibles, teniendo en cuenta que está completamente licenciada.
- El capturador de información lo puede descargar cualquier persona desde la página web.
- El capturador de información es una aplicación que se descarga y se instala directamente en cada equipo; pero no hay control ni trazabilidad sobre el mismo, ya que cada entidad vigilada es la responsable de la información que reporta, además debe estar atenta a las nuevas versiones que se generan para instalar y poder reportar la información.
- El capturador de información tiene una base de datos Paradox, la cual puede dejar de ser soportada por Delphi. Lo anterior puede conllevar a que las incidencias que se presenten no puedan ser resueltas, de tal suerte que las entidades vigiladas no podrían reportar la información requerida.
- Las categorías de tipificación de servicios disponibles en Digiturno no corresponden a los servicios que se prestan, por lo que no se pueden identificar y gestionar las solicitudes más recurrentes en el sentido de tomar las acciones necesarias para la mitigación de las mismas.
- Existen tres sistemas de gestión documental y, aunque en la actualidad sólo se utiliza eSigna, la información disponible en Orfeo y Docuware no está integrada en el aplicativo actual, por lo que la consulta de documentos de años anteriores se hace dispendiosa; además, no todos los usuarios tienen acceso a los sistemas antiguos.
- ESigna no permite realizar trazabilidad entre los procesos de los documentos cargados y las notificaciones, por lo que se genera pérdida de tiempo para buscar el código asociado a la notificación.
- La usabilidad y el diseño de la página web e intranet no facilitan la interacción con los usuarios. La página web cuenta con demasiada información para descargar y no contiene ayudas que orienten a los usuarios con los diferentes temas de interés, además de existir en vínculos que no funcionan.

“Super-Visión” para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



## Gestión documental de archivos electrónicos mediante eSigna

Tabla 2 Ficha del servicio S03

Ficha del Servicio					
<b>ID</b>	S03				
<b>Nombre del servicio</b>	Gestión documental de archivos electrónicos mediante eSigna				
<b>Descripción del servicio</b>	eSigna: es un sistema de información que contiene registros documentales de diciembre de 2015 a la fecha. A través de esta aplicación, se gestiona la mayoría de los documentos que produce la Supersolidaria, además de generar notificaciones de diferentes procesos. Actualmente, también es utilizada para cargar los documentos relacionados con los trámites de la entidad				
<b>Áreas que participan</b>	Superintendencia de la Economía Solidaria				
<b>Tipo de usuario</b>	Interno - Externo				
<b>Subcapacidades asociadas</b>	C1.1.4 - C3.1.4 - C3.3.2 - C3.3.3 - C3.3.4 - C3.4.3 - C3.5.3 - C3.6.2 - C3.7.1				
Canales					
<b>Canales</b>	Ej. Todos	Caracterización 2	Caracterización 3	Caracterización 6	Caracterización 6
Canal 1	ESIGNA				
Telefónico					
Presencial					
GOV.CO					
Variables					
<b>Ingresos último año</b>			<b>Nivel de criticidad</b>	ALTO	
<b>Costos último año</b>	\$ 55.329.650		<b>Nivel de valor al ciudadano</b>	NO HAY REGISTRO	
<b># de solicitudes último año</b>			<b>Tiempo promedio del ciclo del servicio</b>		
<b>Nivel de satisfacción del servicio</b>	12		<b>Nivel de riesgo de corrupción</b>	NO HAY	
<b># de PQR recibidas último año</b>	NO SE ENCUENTRA DETALLADO POR SERVICIO.  EN TOTAL EN EL 2018 LA OAPS RECIBIÓ 55 SOLICITUDES		<b>Servicio en línea</b>		
<b>Nivel de complejidad actual</b>	ALTO		<b>Costo al ciudadano</b>		

"Super-Visión" para la transformación



## Soporte de aplicaciones ofimáticas

Tabla 3 Ficha del servicio S04

Ficha del Servicio					
<b>ID</b>	S04				
<b>Nombre del servicio</b>	Soporte de aplicaciones ofimáticas				
<b>Descripción del servicio</b>	Atender todos los requerimientos formulados por los funcionarios de la entidad en relación con la disponibilidad de las herramientas ofimáticas necesarias para el cumplimiento de las actividades de los funcionarios de la entidad.				
<b>Áreas que participan</b>	Superintendencia de la Economía Solidaria				
<b>Tipo de usuario</b>	Interno				
<b>Subcapacidades asociadas</b>	C1.1.1 - C1.1.2 - C1.1.3 - C1.1.4 - C1.2.1 - C1.2.2 - C1.3.2 - C2.1.1 - C2.1.2 - C2.1.3 - C2.1.4 - C2.2.1 - C2.3.1 - C2.4.1 - C2.5.1 - C2.5.2 - C2.5.3 - C2.5.4 - C2.6.1 - C2.7.1 - C2.8.1 - C3.1.1 - C3.1.2 - C3.1.3 - C3.1.4 - C3.1.5 - C3.7.2				
Canales					
<b>Canales</b>	Ej. Todos	Caracterización 2	Caracterización 3	Caracterización 7	Caracterización 7
Canal 1	MESA DE SERVICIO				
Telefónico					
Presencial					
GOV.CO					
Variables					
Ingresos último año		Nivel de criticidad		BAJO	
Costos último año	\$ 41.080.867	Nivel de valor al ciudadano		NO HAY REGISTRO	
# de solicitudes último año		Tiempo promedio del ciclo del servicio			
Nivel de satisfacción del servicio	42	Nivel de riesgo de corrupción		NO HAY	
# de PQR recibidas último año	NO SE ENCUENTRA DETALLADO POR SERVICIO. EN TOTAL EN EL 2018 LA OAPS RECIBIÓ 55 SOLICITUDES	Servicio en línea			
Nivel de complejidad actual	BAJO	Costo al ciudadano			

"Super-Visión" para la transformación



## Gestión de aplicaciones

Tabla 4 Ficha del servicio S05

Ficha del Servicio					
<b>ID</b>	S05				
<b>Nombre del servicio</b>	Gestión de aplicaciones				
<b>Descripción del servicio</b>	Su misión es garantizar el funcionamiento y la utilización adecuada de los sistemas de información (Corporativa y misional), brindando asistencia y capacitación continua y oportuna a los usuarios del sistema que, a su vez, genera retroalimentación de mejoras para tener en cuenta en los nuevos desarrollos o actualizaciones del sistema.				
<b>Áreas que participan</b>	Superintendencia de la Economía Solidaria				
<b>Tipo de usuario</b>	Interno - Externo				
<b>Subcapacidades asociadas</b>	C3.2.1				
Canales					
<b>Canales</b>	Ej. Todos	Caracterización 2	Caracterización 3	Caracterización 8	Caracterización 8
Canal 1	MESA DE SERVICIO				
Canal 2	CORREO ELECTRÓNICO				
Canal 3	SOLICITUD VERBAL				
Telefónico					
Presencial					
GOV.CO					
Variables					
<b>Ingresos último año</b>		<b>Nivel de criticidad</b>		MEDIO	
<b>Costos último año</b>	\$ 247.441.554	<b>Nivel de valor al ciudadano</b>		NO HAY REGISTRO	
<b># de solicitudes último año</b>		<b>Tiempo promedio del ciclo del servicio</b>			
<b>Nivel de satisfacción del servicio</b>	30	<b>Nivel de riesgo de corrupción</b>		NO HAY	
<b># de PQR recibidas último año</b>	NO SE ENCUENTRA DETALLADO POR SERVICIO. EN TOTAL EN EL 2018 LA OAPS RECIBIO 55 SOLICITUDES	<b>Servicio en línea</b>			
<b>Nivel de complejidad actual</b>	MEDIO	<b>Costo al ciudadano</b>			

"Super-Visión" para la transformación



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Supersolidaria**  
Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

## Soporte de servicios de información digital

Tabla 5 Ficha del servicio S06

Ficha del Servicio					
<b>ID</b>	S06				
<b>Nombre del servicio</b>	Soporte de servicios de información digital				
<b>Descripción del servicio</b>	Atender todos los requerimientos formulados por los funcionarios de la entidad en relación con la disponibilidad del portal web e intranet.				
<b>Áreas que participan</b>	Superintendencia de la Economía Solidaria				
<b>Tipo de usuario</b>	Interno - Externo				
<b>Subcapacidades asociadas</b>	C1.3.1				
Canales					
<b>Canales</b>	Ej. Todos	Caracterización 2	Caracterización 3	Caracterización 9	Caracterización 9
Canal 1	PAGINA WEB				
Canal 2	INTRANET				
Telefónico					
Presencial					
GOV.CO					
Variables					
<b>Ingresos último año</b>	\$ 1.611.350		<b>Nivel de criticidad</b>	ALTO	
<b>Costos último año</b>	\$ 20.117.767		<b>Nivel de valor al ciudadano</b>	NO HAY REGISTRO	
<b># de solicitudes último año</b>	901/año		<b>Tiempo promedio del ciclo del servicio</b>		
<b>Nivel de satisfacción del servicio</b>	27		<b>Nivel de riesgo de corrupción</b>	NO HAY	
<b># de PQR recibidas último año</b>	NO SE ENCUENTRA DETALLADO POR SERVICIO. EN TOTAL EN EL 2018 LA OAPS RECIBIO 55 SOLICITUDES		<b>Servicio en línea</b>	SI	
<b>Nivel de complejidad actual</b>	MEDIO		<b>Costo al ciudadano</b>		

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

www.supersolidaria.gov.co

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia





## Servicio de Correo Electrónico

Tabla 6 Ficha del servicio S07

Ficha del Servicio					
<b>ID</b>	S07				
<b>Nombre del servicio</b>	Servicio de Correo Electrónico				
<b>Descripción del servicio</b>	Servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes mediante sistemas de comunicación electrónicos, a través de una cuenta institucional del tipo cuenta@supersolidaria.gov.co que lo identifica como funcionario de la Supersolidaria				
<b>Áreas que participan</b>	Superintendencia de la Economía Solidaria				
<b>Tipo de usuario</b>	Interno				
<b>Subcapacidades asociadas</b>	C1.3,2 - C2.1.2 - C2.1.3 - C2.1.4 - C2.2.1 - C2.3.1 - C2.4.1 - C2.5.2 - C2.5.3 - C2.5.4 - C2.6.1 - C2.7.1 - C2.8.1 - C3.1.1 - C3.1.2 - C3.1.3 - C3.1.4 - C3.1.5				
Canales					
<b>Canales</b>	Ej. Todos	Caracterización 2	Caracterización 3	Caracterización 10	Caracterización 10
Canal 1	FORMATO CREACION DE USUARIOS F-GEIN-015				
Canal 2	F-GEIN-013 Compromiso y política de seguridad y acceso a la infraestructura tecnológica.				
<b>Telefónico</b>					
<b>Presencial</b>					
<b>GOV.CO</b>					
Variables					
<b>Ingresos último año</b>	\$ 131.111	<b>Nivel de criticidad</b>		ALTO	
<b>Costos último año</b>	\$ 254.952.277	<b>Nivel de valor al ciudadano</b>		NO HAY REGISTRO	
<b># de solicitudes último año</b>	400/año	<b>Tiempo promedio del ciclo del servicio</b>			
<b>Nivel de satisfacción del servicio</b>	50	<b>Nivel de riesgo de corrupción</b>		NO HAY	
<b># de PQR recibidas último año</b>	NO SE ENCUENTRA DETALLADO POR SERVICIO. EN TOTAL EN EL 2018 LA OAPS RECIBIO 55 SOLICITUDES	<b>Servicio en línea</b>		SI	
<b>Nivel de complejidad actual</b>	BAJO	<b>Costo al ciudadano</b>			

"Super-Visión" para la transformación



## Soporte técnico TI

Tabla 7 Ficha del servicio S08

Ficha del Servicio					
ID	S08				
Nombre del servicio	Soporte técnico TI				
Descripción del servicio	Atender todos los requerimientos formulados por los funcionarios de la entidad en relación con las herramientas tecnológicas (hardware y software) con el uso de la mesa de servicios, a fin de minimizar los traumatismos y dinamizar el cumplimiento de sus actividades laborales cotidianas. Grupo de Atención al Sistema de Captura de Información Financiera (GASCIF), cuyo propósito es brindar soporte a los usuarios externos del sistema de captura de información financiera SICSES, fábrica de reportes.				
Áreas que participan	Superintendencia de la Economía Solidaria				
Tipo de usuario	Interno - Externo				
Subcapacidades asociadas	C3.2.3 - C3.2.5 - C3.2.6 - C3.2.7 - C3.2.8 - C3.3.1 - C3.3.2 - C3.3.3 - C3.3.4 - C3.4.1 - C3.4.2 - C3.4.3 - C3.5.1 - C3.5.3 - C3.6.1 - C3.6.2 - C3.6.3 - C3.6.4 - C3.6.5 - C3.7.1 - C3.7.2				
Canales					
Canales	Ej. Todos	Caracterización 2	Caracterización 3	Caracterización 11	Caracterización 11
Canal 1	MESA DE SERVICIO				
Canal 2	PBX GASCIF				
Canal 3	DIGITURNO - GASCIF				
Telefónico					
Presencial					
GOV.CO					
Variables					
Ingresos último año		Nivel de criticidad		MEDIO	
Costos último año	\$ 150.320.801	Nivel de valor al ciudadano		NO HAY REGISTRO	
# de solicitudes último año	Gascif: 9404	Tiempo promedio del ciclo del servicio			
Nivel de satisfacción del servicio	31	Nivel de riesgo de corrupción		NO HAY	
# de PQR recibidas último año	NO SE ENCUENTRA DETALLADO POR SERVICIO. EN TOTAL EN EL 2018 LA OAPS RECIBIO 55 SOLICITUDES Gasif: 7	Servicio en línea			
Nivel de complejidad actual	MEDIO	Costo al ciudadano			

"Super-Visión" para la transformación



## Servicio de conectividad

Tabla 8 Ficha del servicio S09

Ficha del Servicio					
<b>ID</b>	S09				
<b>Nombre del servicio</b>	Servicio de conectividad				
<b>Descripción del servicio</b>	Proporcionar de forma eficiente una interconexión completa entre los switch de pisos, el switch de servidores, el firewall y los canales de internet y telefonía existentes en la entidad.				
<b>Áreas que participan</b>	Superintendencia de la Economía Solidaria				
<b>Tipo de usuario</b>	Interno - Externo				
<b>Subcapacidades asociadas</b>	C3.2.3 - C3.2.5 - C3.2.8 - C3.3.1 - C3.3.2 - C3.3.3 - C3.3.4 - C3.4.1 - C3.4.2 - C3.4.3 - C3.5.1 - C3.5.3 - C3.6.1 - C3.6.2 - C3.6.3 - C3.6.4 - C3.6.5 - C3.7.1 - C3.7.2				
Canales					
<b>Canales</b>	Ej. Todos	Caracterización 2	Caracterización 3	Caracterización 12	Caracterización 12
Canal 1	MESA DE SERVICIO				
Canal 2	CORREO ELECTRÓNICO				
Telefónico					
Presencial					
GOV.CO					
Variables					
<b>Ingresos último año</b>			<b>Nivel de criticidad</b>	ALTO	
<b>Costos último año</b>	\$ 80.596.633,34		<b>Nivel de valor al ciudadano</b>	NO HAY REGISTRO	
<b># de solicitudes último año</b>			<b>Tiempo promedio del ciclo del servicio</b>		
<b>Nivel de satisfacción del servicio</b>	18		<b>Nivel de riesgo de corrupción</b>	NO HAY	
<b># de PQR recibidas último año</b>	NO SE ENCUENTRA DETALLADO POR SERVICIO. EN TOTAL EN EL 2018 LA OAPS RECIBIO 55 SOLICITUDES		<b>Servicio en línea</b>		
<b>Nivel de complejidad actual</b>	MEDIO		<b>Costo al ciudadano</b>		

"Super-Visión" para la transformación

## 5.4 Análisis DOFA

A continuación, se listan fortalezas, debilidades (factores internos) y las oportunidades y amenazas (factores externos) a fin de conocer mejor las características internas y los riesgos externos de la entidad.

Tabla 9 Matriz DOFA

Habilitadores	Barreras
Fortalezas	Debilidades
Conocimiento técnico en el cumplimiento de las funciones	Falta de implementación de estándares nacionales e internacionales para la gestión y seguridad de los procesos
Mayor cobertura a nivel nacional en el marco del convenio de la SIC para atender los procesos en región	Deficiencia en la adopción de mejores prácticas tecnológicas para la gestión de TI
Se cuenta con una propuesta en desarrollo de arquitectura empresarial y su RoadMAP	Planta de personal insuficiente para atender las solicitudes, requerimientos y planeación de los procesos TI.
Capacidad de gestionar y mantener la arquitectura empresarial que soporta el Plan de transformación de la entidad, por medio del establecimiento de los Comités Técnico y Directivo de arquitectura empresaria	Falta automatización de controles manuales en el ejercicio de las funciones
Infraestructura de cableado que permite trabajar con una red interna de alta velocidad que opera a 10GB	Dependencia de información y políticas emitidas por entes externos.
Acuerdo de servicio para el manejo de la información.	No existe información de mediciones de indicadores de gestión e impacto
Personal dispuesto para la recepción de requerimientos a solicitudes de nuevos desarrollos de software	Inexistencia de la estrategia de TI que permita articular los servicios de tecnología y comunicaciones de la Supersolidaria, con los requerimientos y necesidades de las áreas de la entidad



Habilitadores	Barreras
Fortalezas	Debilidades
Asistencia técnica y funcional a las organizaciones del sector de forma permanente frente al sistema de captura de información	No existen lineamientos y procedimientos que permitan administrar la disponibilidad, seguridad de los servicios tecnológicos y el aseguramiento de la calidad, de acuerdo con la necesidad de actualización de procesos, servicios y las herramientas de seguimiento de tecnología
Esquema de bases de datos de la entidad en arquitectura Oracle, robusta y confiable	La entidad no cuenta con un catálogo de datos maestros, bajo un modelo de gobierno, gestión y aprovechamiento efectivo de los datos e información que genera y consume la organización.
Procedimiento para la creación, modificación, eliminación e inactivación de usuarios y roles dentro de la plataforma tecnológica	La entidad no posee una arquitectura y modelo de datos basados en la gestión efectiva del ciclo de vida y gobernanza de los datos e información, que permita garantizar el aseguramiento de calidad, trazabilidad y madurez de la información que la entidad genera, consume, conserva o dispone.
Portal web administrable.	No existe gestión del ciclo de vida de los sistemas de información, definición de requerimientos, implementación, operación y soporte
	Plan estratégico de TI (PETI) desactualizado.
	Manual de supervisión a proveedores y contratistas desactualizado y desarticulado con los procesos
	Falta depuración y sincronización del directorio activo
	Ausencia de un centro de cómputo alterno.
	Ausencia de aplicativo, desarrollos y generación de reportes financieros en XBRL
	Ausencia de aplicativos, diseños y desarrollos de reportes para análisis y toma de decisiones en la Entidad.
	Desaprovechamiento del sistema de información ESigna por parte de usuarios internos
	Procesos y procedimientos desactualizados

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Supersolidaria**

Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Oportunidades	Amenazas
Aprovechar la buena comunicación con los diferentes actores gubernamentales	Presión de los diferentes grupos de interés como gremios, actores políticos, usuarios, entidades gubernamentales e internacionales
Aprovechamiento de los acuerdos comerciales que permitan potenciar el aporte de la SES en la competitividad del país	Cultura de corrupción e ilegalidad
Fomento y crecimiento empresarial en el país	Situación fiscal actual del país
Aprovechar las Asociaciones público-privadas	Información tergiversada por parte de los medios de comunicación ante el SES
Estrategia de Gobierno digital para mejorar la transparencia y eficiencia	Modificación normativa sin participación de la SES
Implementar Políticas y lineamientos del Estado relacionadas con automatización de plataformas de TI	Ataques a los sistemas de información y plataformas tecnológicas
Regulación en materia de implementación y uso de las tecnologías de la información como apoyo a la gestión de las Entidades del Estado.	Permanente oferta laboral por parte del mercado a personal altamente calificado del SES con mejores oportunidades laborales
Regulación en materia de acceso y seguridad de la información pública	Reforma legislativa en relación con las competencias de la Superintendencia.
Marcos de TI dispuestos por el Gobierno Nacional	Cambios en materia jurídica y contable
Proveedores nacionales e internacionales para apoyar la modernización de la infraestructura tecnológica de la entidad.	Delincuencia cibernética
Ofertas educativas de entidades públicas y/o privadas.	Ausencia de soporte tecnológico a las bases de datos
	Fluctuación en la economía del país

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

## 6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se relacionan los componentes del marco estratégico 19/22 de la Supersolidaria.

### Misión

La Supersolidaria es una entidad técnica del Estado que trabaja por la sostenibilidad de las organizaciones, la protección de los derechos de los asociados y de la comunidad en general, anticipándose a los desafíos para el posicionamiento y avance de la economía solidaria.

### Visión

En 2022 la Supersolidaria se destacará por su modelo de supervisión prospectivo, participativo y efectivo, y por su aporte al posicionamiento y avance de la economía solidaria.

### Objetivos estratégicos

- Establecer las políticas para la gestión de la estrategia y gobierno de TI con base en la Política de Gobierno Digital y los marcos normativos.
- Gestionar, mantener y actualizar la infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la operación misional y estratégica de la entidad.
- Soportar los servicios tecnológicos
- Implementar las metodologías de desarrollo y soporte de sistemas de información.
- Evaluar los niveles de calidad de los servicios de TI así como la satisfacción de los usuarios de acuerdo a los indicadores establecidos.
- Asegurar la seguridad de la información de acuerdo con los lineamientos de TI establecidos

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

## 7. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Teniendo en cuenta los servicios identificados, a continuación se relacionan las actividades a eliminar, adicionar y modificar de cada uno, a fin de cambiar la forma en que se gestiona o se utiliza dicho servicio como complemento de los hallazgos identificados por cada dominio pero enfocados a los servicios.

Tabla 10 Rupturas Estratégicas

ID	Nombre del Servicio	A quien está orientado	Que se debe adicionar	Que se debe eliminar	Que se debe modificar
S01	<b>Capturar validar y cargar información</b>	Entidades vigiladas Personal interno	Canal online	El acceso a cualquier persona para la descarga del software	Base de datos Método de carga de la información Software de captura
S02	<b>Realizar consultas y procesamiento de información</b>	Ciudadano Personas jurídicas Personal interno	lenguaje común (XBRL, XML, etc)	Hojas de cálculo no oficiales (Midas)	Uso de aplicaciones o de hojas de cálculo no oficiales para la creación de informes o datos
S03	<b>Gestión documental de archivos electrónicos mediante eSigna</b>	Ciudadano Personas jurídicas Personal interno	Capacitaciones en el uso del software	Gestores documentales antiguos ( Orfeo, Docuware)	Centralización de los datos en un solo sistema de gestión documental
S04	<b>Soporte de aplicaciones ofimáticas</b>	Personal interno	Metodología de soporte	Los canales que no corresponden a soporte	La forma en que se realiza la gestión
S05	<b>Gestión de aplicaciones</b>	Ciudadano Personas jurídicas Personal interno	Metodología de gestión	Los canales que no corresponden a soporte	La forma en que se realiza la gestión
S06	<b>Soporte de servicios de información digital</b>	Ciudadano Personas jurídicas Personal interno	Metodología de soporte	Los canales que no corresponden a soporte	La forma en que se realiza la gestión



ID	Nombre del Servicio	A quien está orientado	Que se debe adicionar	Que se debe eliminar	Que se debe modificar
S07	<b>Servicio de Correo Electrónico</b>	Ciudadano Personas jurídicas Personal interno	usuarios administrados desde el dominio	Los canales que no corresponden a soporte	La forma en que se realiza la gestión
S08	<b>Soporte técnico TI</b>	Ciudadano Personas jurídicas Personal interno	Metodología de soporte Creación de nuevos indicadores	Los canales que no corresponden a soporte	La forma en que se realiza la gestión
S09	<b>Servicio de conectividad</b>	Ciudadano Personas jurídicas Personal interno	Alta disponibilidad	Multimarca (hardware Interno)	Actualización de equipos

## 8. MODELO DE GESTIÓN DE TI

### 8.1 Estrategia de TI

Inicialmente la estrategia de TI no estaba definida por lo cual se definió la estrategia de TI enfocada a la estrategia establecida por la entidad:

#### Misión de TI

Definir y gestionar los lineamientos y metodologías de TI, así como el soporte físico y lógico de los componentes funcionales de TI que permitan soportar la continuidad del negocio.

#### Visión de TI

Para el año 2022 robustecer el proceso de gestión de TI enfocado a la mejora continua y la continuidad del negocio a fin de cumplir los objetivos estratégicos y la misión de TI

## Objetivos estratégicos de TI

- Establecer las políticas para la gestión de la estrategia y gobierno de TI con base en la Política de Gobierno Digital y los marcos normativos.
- Gestionar, mantener y actualizar la infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la operación misional y estratégica de la entidad.
- Soportar los servicios tecnológicos
- Implementar las metodologías de desarrollo y soporte de sistemas de información.
- Evaluar los niveles de calidad de los servicios de TI así como la satisfacción de los usuarios de acuerdo a los indicadores establecidos.
- Asegurar la seguridad de la información de acuerdo con los lineamientos de TI establecidos
- Alineación de los objetivos estratégicos TI con los objetivos estratégicos institucionales

A continuación, se muestra la alineación de los objetivos de TI con los definidos dentro del plan estratégico de la Supersolidaria.

**Tabla 11 Alineación objetivos estratégicos vs objetivos de TI**

Objetivos estratégicos de la entidad	Objetivos estratégicos de TI
OE02 Gestión por procesos y Proyectos: “Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC”.	Establecer las políticas para la gestión de la estrategia y gobierno de TI con base en la Política de Gobierno Digital y los marcos normativos
OE07 Transformación digital: “Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general”.	Gestionar, mantener y actualizar la infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de la operación misional y estratégica de la entidad

Objetivos estratégicos de la entidad	Objetivos estratégicos de TI
OE07 Transformación digital: "Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general".	Soportar los servicios tecnológicos
OE07 Transformación digital: "Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general".	Implementar las metodologías de desarrollo y soporte de sistemas de información
OE02 Gestión por procesos y Proyectos: "Fortalecer la gestión por procesos, estandarizados e interdependientes, y por proyectos, para una prestación ágil, flexible y segura de servicios mediante la mejora continua y la apropiación de las TIC".	Evaluar los niveles de calidad de los servicios de TI así como la satisfacción de los usuarios de acuerdo a los indicadores establecidos.
OE07 Transformación digital: "Optimizar la gestión y operación a través del uso de las TIC y su continua evolución, para satisfacer las necesidades y expectativas de las organizaciones, sus asociados, las demás entidades del sector y los ciudadanos en general".	Asegurar la seguridad de la información de acuerdo con los lineamientos de TI establecidos

## 8.2 Gestión de información

A continuación, se describen las iniciativas asociadas a la toma de decisiones con base en las diferentes fuentes de información, enfocadas a herramientas que permitan la trazabilidad del ciclo de vida de los datos, incluyendo seguimiento, análisis y publicación de la información.

Tabla 12 Iniciativas gestión de información

ID	Nombre Iniciativa	Plan asociado	ID Servicios asociados	Descripción
IPGD001	Datos maestros y de referencia	OP2_Procesos internos seguros y eficientes OP3_Decisiones basadas en datos OP4_Empoderamiento ciudadano a través de un estado abierto	S02 - Realizar consultas y procesamiento de información	Construcción del catálogo de datos maestros de la entidad  Construcción registro entidades objeto de supervisión

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



ID	Nombre Iniciativa	Plan asociado	ID Servicios asociados	Descripción
IPGD002	Almacenamiento y operación de datos	OP2_Procesos internos seguros y eficientes OP3_Decisiones basadas en datos	S02 - Realizar consultas y procesamiento de información	Diseño, implementación y soporte a datos e información almacenada
IPGD003	Datawarehousing y BI	OP2_Procesos internos seguros y eficientes OP3_Decisiones basadas en datos	S02 - Realizar consultas y procesamiento de información	Definición e implementación metodología Datawarehouse y BI Implementar una unidad de pensamiento e innovación encargada de la analítica, aprovechamiento de la información para la innovación y mejora de la operación de la Supersolidaria

### 8.3 Sistemas de información

Para los sistemas de información se presentan las iniciativas asociadas a mejorar los procesos misionales de la entidad a fin de hacerlos más eficientes y que permitan realizar una gestión más completa del proceso de reporte de información por parte de las entidades vigiladas, adicionalmente la mejora de comunicación entre la entidad y sus usuarios internos y externos, además del fortalecimiento en el uso de los sistemas de información existentes.

Tabla 13 Iniciativas sistemas de información

ID	Nombre Iniciativa	Plan asociado	ID Servicios asociados	Descripción
IPGD004	Fortalecimiento en el uso de los sistemas de información existentes	OP1_Servicios digitales de confianza OP4_Empoderamiento ciudadano a través de un estado abierto	S03 - Gestión documental de archivos electrónicos mediante eSigna S05 - Gestión de aplicaciones	Fortalecer las estrategias de know how de la entidad Capacitación y aprovechamiento del uso de los sistemas de información

"Super-Visión" para la transformación



ID	Nombre Iniciativa	Plan asociado	ID Servicios asociados	Descripción
IPGD005	Rediseño de la página web e intranet	OP1_Servicios digitales de confianza OP4_Empoderamiento ciudadano a través de un estado abierto	S06 - Soporte de servicios de información digital	Redefinir estrategia de contenido e interacción
IPGD006	Gestión de trámites integrada	OP1_Servicios digitales de confianza	S03 - Gestión documental de archivos electrónicos mediante eSigna	Desarrollar un sistema de gestión de trámites internos y del ciudadano, integración de las bases de datos
IPGD007	Automatización de procesos de intercambio de información	OP2_Procesos internos seguros y eficientes	S02 - Realizar consultas y procesamiento de información	Creación de ETL's
IPGD009	Capturador a la nube	OP1_Servicios digitales de confianza	S01 - Capturar validar y cargar información	Desarrollar un sistema de captura en línea

#### 8.4 Infraestructura tecnológica

Para la infraestructura tecnológica las iniciativas están enfocadas en el mejoramiento de la infraestructura existente y la adquisición de nuevas tecnologías que permitan el correcto funcionamiento de los sistemas, servicios, hardware, software y demás componentes asociados, también se tiene en cuenta el fortalecimiento del soporte general de la operación en función del cumplimiento de los acuerdos de servicio establecidos.

Tabla 14 Iniciativas infraestructura tecnológica

ID	Nombre Iniciativa	Plan asociado	ID Servicios asociados	Descripción
IPGD008	Escritorios virtuales	OP1_Servicios digitales de confianza	S09 - Servicio de conectividad	Definición de especificaciones técnicas para la implementación de escritorios virtuales  Información centralizada, flexibilidad y escalabilidad de puestos de trabajo de los funcionarios

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



ID	Nombre Iniciativa	Plan asociado	ID Servicios asociados	Descripción
IPGD010	Data Center	OP2_Procesos internos seguros y eficientes	S02 - Realizar consultas y procesamiento de información  S08 - Soporte técnico TI	Caracterización técnica bajo normas y estándares  Acción de contingencia y respaldo
IPGD011	Sistema de información para la gestión de activos tecnológicos	OP2_Procesos internos seguros y eficientes	S09 - Servicio de conectividad	Actualización de procedimientos de TI  Caracterización de elementos tecnológicos de la entidad para el monitoreo y registro de eventos
IPGD012	Renovación tecnológica - fortalecimiento de la conectividad	OP1_Servicios digitales de confianza OP2_Procesos internos seguros y eficientes	S04 - Soporte de aplicaciones ofimáticas  S08 - Soporte técnico TI  S09 - Servicio de conectividad	Renovación de elementos para plataforma en alta disponibilidad  Mesa de servicio bajo ITIL  Definición de infraestructura para la implementación de servicios digitales en la nube privada o pública  Herramientas colaborativas  Adopción del protocolo IPv6

## 9. MODELO DE PLANEACIÓN

El modelo de planeación está contenido en el catálogo de brechas asociadas a los servicios, además en la hoja de ruta, donde se relaciona la proyección de presupuesto de TI y el plan de inversión para los dominios de sistemas de información y servicios tecnológicos.

"Super-Visión" para la transformación

## 9.1 Catálogo de brechas

Las brechas descritas a continuación permiten mejorar los servicios listados anteriormente y la operación general de la entidad partiendo de las acciones a tomar por cada brecha identificada.

Tabla 15 Catálogo de Brechas

ID	Descripción de la Brecha	Acción [Crear, eliminar, modificar]
BRN-03	No se utilizan indicadores de impacto para el seguimiento del avance en el logro de los objetivos estratégicos.	Crear un sistema de evaluación integrado del sistema de gestión estratégico, enmarcado en la definición de KPI hasta puesto de trabajo.
BRN-11	No se utilizan indicadores de impacto para el seguimiento del avance en el logro de los objetivos estratégicos.	Implementar tableros de control.
BRN-15	Existe información desactualizada en los medios digitales y físicos, generando desinformación a clientes internos y externos.	Unificación de BD.
BRN-16	No se evidencia unidad de criterio para la evaluación de informes extra situ, realización de inspección, lo que genera reprocesos y no conformidades frente a clientes internos y externos.	Unificación de sistemas para la generación de información misional.
BRI-003	El 3% de los activos de información son generados de manera interna por los grupos de trabajo y son compartidos por intranet, sin control ni gestión de calidad oficial, interoperabilidad y seguridad. El 27% de la información es generada y administrada exclusivamente en medio físico dentro del sistema de gestión documental; su gestión y acceso es dispuesto parcialmente en eSigna cuando el activo hace parte del proceso de gestión de un trámite.	Administrar datos compartidos para cumplir con los objetivos de la organización, reducir los riesgos asociados con la redundancia de datos, garantizar una mayor calidad y reducir el costo de la integración de datos.
BRI-005	La Supersolidaria no tiene definidas políticas, procedimientos, protocolos o lineamientos que garanticen el aseguramiento de la calidad de la información que produce o consume.	Definir, planear, desarrollar e implementar políticas de seguridad y procedimientos para proveer los medios apropiados de autorización, acceso y auditoría de los datos y los activos de información.



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Supersolidaria**

Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

ID	Descripción de la Brecha	Acción [Crear, eliminar, modificar]
BRI-006	No existe seguimiento de calidad y oportunidad, de información y servicios generados por la entidad. El archivo de gestión de algunas dependencias, como la Secretaría General, no cuenta con protocolos de control de acceso que garanticen la integridad y conservación de la información.	Diseñar, implementar y controlar procesos para la generación y modelado de datos e información, como soporte para la toma de decisiones y apoyo a los generadores de conocimiento involucrados en reportes, consultas y análisis.
BRI-009	La Supersolidaria no tiene definidas políticas, procedimientos, protocolos o lineamientos que garanticen el aseguramiento de la calidad de la información que produce o consume.	Diseño, implementación y soporte a datos e información almacenados para maximizar su valor.
BRI-012	La entidad no posee un software para la gestión del talento humano que contenga el inventario, estado y caracterización de los funcionarios. No obstante, el grupo de trabajo responsable de esta labor, de manera contingente, generó un archivo de gestión temporal en Excel.	Optimizar el costo operativo, aumentar la flexibilidad, disponibilidad, tiempos de respuesta y desempeño del desarrollo de aplicaciones para la gestión de información de la entidad.
BRI-013	Los servicios y canales de acceso a la información no se realizan bajo un lenguaje común de intercambio que permita la actualización de los componentes de información y los datos estratégicos para la entidad	Planear, mantener y controlar las actividades de generación, consolidación, actualización, conservación y disposición de los datos e información dentro y entre los sistemas de información y grupos de trabajo de la entidad.
BRI-014	Administración de bases de datos parametrización o lineamientos que permita medir la eficiencia y eficacia de los resultados	Diseño, implementación y soporte a datos e información almacenados para maximizar su valor.
BRI-016	No existe un catálogo o inventario de datos maestros (variables estratégicas o core) para adelantar labores de supervisión de manera estandarizada; por tanto, existen 69 formatos para reporte de información de las entidades supervisadas.	Diseñar e implementar actividades de control para permitir la generación y acceso a metadatos integrados de alta calidad.
BRI-018	No existe un catálogo o inventario de datos maestros (variables estratégicas o core) para adelantar labores de supervisión de manera estandarizada; por tanto, existen 69 formatos para reporte de información de las entidades supervisadas.	Administrar datos compartidos para cumplir con los objetivos de la organización, reducir los riesgos asociados con la redundancia de datos, garantizar una mayor calidad y reducir el costo de la integración de datos.
BRI-020	No existe un catálogo o inventario de datos maestros (variables estratégicas o core) para adelantar labores de supervisión de manera estandarizada; por tanto, existen 69 formatos para reporte de información de las entidades supervisadas.	Diseñar, implementar y controlar actividades que aplique técnicas de gestión de calidad a los datos, a fin de garantizar que sean aptos para el consumo y satisfaga las necesidades de los consumidores de datos.

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia





ID	Descripción de la Brecha	Acción [Crear, eliminar, modificar]
BSI-001	No se cuenta con lineamientos para integrar los sistemas de información con el componente información	Formular lineamientos de integración entre el sistema de información y el componente de información.
BSI-002	No se cuenta con los lineamientos para integrar los sistemas de información con los servicios tecnológicos	Formular lineamientos de integración entre el sistema de información y el componente de servicios tecnológicos.
BSI-003	Actualmente existe una metodología de diseño e implementación de sistemas de información que no está documentada	Definir la metodología de diseño, para la identificación de las funcionalidades requeridas en el sistema de información.
BSI-004	Actualmente no existe una metodología de implementación de sistemas de información	Definir la metodología de implementación, para el correcto funcionamiento de los requerimientos identificados en la fase de diseño.
BSI-005	No se han adoptado las guías de usabilidad y accesibilidad	Implementar en el diseño del sistema de información, las guías de usabilidad y accesibilidad.
BSI-006	No están integradas las bases de datos	Integrar las bases de datos.
BSI-007	Hay varios administradores de la base de datos sin el perfil adecuado	Gestionar la contratación permanente del administrador de bases de datos.
BSI-008	Actualmente existe una metodología de gestión de sistemas de información que no está documentada	Gestión óptima del sistema de información aplicando la metodología sugerida.
BSI-009	No se utiliza adecuadamente los sistemas de información	Capacitar y dar directrices sobre el uso correcto de los sistemas de información.
BSI-010	No se cuenta con una arquitectura de sistemas de información orientada a microservicios.	Integrar los módulos de los sistemas de información, para disminuir su cantidad.
BST-001	Dentro de la estructura de plan de continuidad del negocio los trámites y servicios no se han contemplado	Adelantar la configuración de los servicios y trámites en un modelo de continuo acceso que minimice el riesgo de falla ante el usuario final.

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



ID	Descripción de la Brecha	Acción [Crear, eliminar, modificar]
BST-002	La herramienta de mesa de ayuda carece de suficientes estados que indiquen el desarrollo de los casos que se crean por solicitud de los usuarios, perdiendo trazabilidad real en ocasiones.	Definir y establecer ANS en función de los trámites y servicios disponibles.
BST-003	Existe obsolescencia de servidores disponibles en el centro de datos que pueden ser virtualizados. Incluso se encuentran servidores con fallas y algunos sin uso alguno.	Diseñar los sistemas de información y estructura de plataforma tecnológica en función de accesibilidad en la nube.
BST-004	El procedimiento de soporte se encuentra estructurado de manera errada conforme a las actividades que se adelantan para la prestación del soporte técnico.	Establecer controles de seguridad de acuerdo con los perfiles definidos para usuarios tanto internos como externos.
BST-005	No existen ambientes independientes para el desarrollo de software	Establecer, a nivel de infraestructura tecnológica, la definición y disposición de ambientes que permitan un mejor control en las fases del desarrollo de software, soportado en IaaS – PaaS.
BST-006	Se carece de herramienta de versionamiento de software	Definir e implementar una herramienta, ya sea de acceso libre o licenciada, que permita establecer versiones y la trazabilidad del desarrollo de software.
BST-007	No existen ambientes independientes para el componente de bases de datos	Establecer, a nivel de infraestructura tecnológica, la definición y disposición de ambientes para bases de datos, soportado en IaaS – PaaS.
BST-008	Los procedimientos de soporte, mantenimiento y respaldo de información existentes se encuentran desactualizados	Alinear la documentación con los procedimientos de soporte tecnológico que se adelantan en la entidad, tanto internos como externos.
BST-009	Aplicabilidad de seguridad de la información en un rango mínimo	Implementar herramientas de apoyo que contemplen la metodología ITIL para la atención de soporte técnico.
BST-010	Se brinda atención de soporte técnico al usuario, pero con escasa trazabilidad	Establecer ANS y dar continuidad a su cumplimiento.

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

ID	Descripción de la Brecha	Acción [Crear, eliminar, modificar]
BST-011	Los acuerdos de nivel de servicios (ANS) no se encuentran definidos para los servicios tecnológicos	Incluir procesos de contratación que contemplen la gestión de mantenimiento preventivo de la infraestructura tecnológica.
BST-012	Procesos de mantenimientos preventivo y extensiones de garantía no existen para un gran porcentaje de la infraestructura tecnológica	Contar con alta disponibilidad de infraestructura crítica en pro de la continuidad del servicio.
BST-013	El esquema de alta disponibilidad en la red no se encuentra establecido	Generar alertas proactivas sobre la infraestructura a través del monitoreo permanente.
BST-014	No existen mecanismos de monitoreo para los recursos tecnológicos dispuestos	Herramienta para contar con información actualizada y bitácoras de seguimientos para los activos tecnológicos de la entidad.
BST-015	La gestión de los activos de tecnología no permite contar con información actualizada	Implementar servicios de acceso al usuario final a través de la nube.
BST-016	No se cuenta con servicios dispuestos en la nube para; gestionar y disponer información digital; capturar, validar y cargar de información misional y realizar procesamiento y consultas de información.	Contar con esquema de sitio alternativo para brindar continuidad de servicio en caso de falla operacional de la infraestructura tecnológica.
BST-017	No existe sitio alternativo. Se carece de custodia externa para los medios de almacenamiento generados por copias de respaldo, manifestando un riesgo en la recuperación de la información, en caso de existir pérdida.	Adelantar la generación de la documentación requerida para la materialización del plan de continuidad en términos de TI.

## 9.2 Hoja de ruta

La hoja de ruta es la finalización del ejercicio de construcción del PETI, la cual muestra la consolidación de las iniciativas, clasificadas por prioridad, además de la identificación de las que ya se encuentran en ejecución, su valor y la duración de su ejecución:





## 10. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

El plan de comunicaciones del PETI, está dividido en dos partes, la identificación de los interesados y el plan de comunicación.

### 10.1 Caracterización de los interesados

Para este caso se definió el grupo de interesados a los cuales les aplica el plan de comunicaciones, a fin de ajustar el plan de acuerdo con su rol y necesidad específica.

Tabla 17 Caracterización de Interesados

Grupo de interés	Descripción	Características
Servidores Públicos	Superintendente funcionarios de carrera administrativa Provisionales Libre nombramiento y remoción	Ubicación: Bogotá Cantidad Promedio: 141 Frecuencia de uso de la plataforma: diaria Frecuencia de permanencia en la entidad: 8 horas diarias Edad: entre 25 a 64 años Escolaridad: Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado y Posgrado
Contratistas y proveedores	Contratistas vinculados por contratación directa y proveedores	Ubicación: Bogotá Cantidad Promedio: 269 Frecuencia de uso de la plataforma: diaria Edad: entre 20 a 65 años Escolaridad: Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado y Posgrado
Terceros	Personal de servicios generales Vigilancia.	Ubicación: Bogotá Cantidad Promedio: 9 servicios generales 11 vigilancia Edad: entre 25 a 50 años Escolaridad: Bachiller, Técnico.
Ciudadanos	Asociados Estudiantes universitarios Población en condición de discapacidad Población víctima de conflicto Adultos mayores Pensionados Líderes sociales	Ubicación: Colombia Cantidad Promedio: 36672 solicitudes Edad: entre 18 a 90 años Escolaridad: Sin estudios, Primaria, Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado y Posgrado



Grupo de interés	Descripción	Características
Organizaciones solidarias	Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociaciones Mutuales Fondos de Empleados Precooperativas Cooperativas de Trabajo Asociado - CTA Cooperativas Sector Real	Ubicación: Colombia Cantidad Promedio: 3600 Actividad económica: Sin ánimo de lucro Sector: Economía Solidaria
Gremios	Agricultores Ganaderos Mineros Educación Energía Confederaciones	Ubicación: Colombia Frecuencia de uso de la plataforma: diaria Agricultura 21 Ganadería 11 Minería 9 Educación 43 Construcción 62 Transporte 12 Escolaridad: Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Pregrado y Posgrado
Entes gubernamentales	Ministerios Superintendencias Secretarías Alcaldías DNP DAFP Fuerzas Militares (Comando conjunto cibernético)	Ubicación: Colombia Sector: Público Relación: interoperabilidad
Entes de control	Contraloría general de la república Fiscalía Procuraduría	Ubicación: Colombia Sector: Público Relación: Vigilancia y control
Entes privados	Bancos Cámara de Comercio Junta Central de Contadores Corporaciones	Ubicación: Colombia Sector: Privado Relación: interoperabilidad
Veedurías ciudadanas	Veedurías ciudadanas	Ubicación: Colombia Sector: Privado Relación: Control social

## 10.2 Plan de comunicaciones

El plan de comunicaciones está dividido por el grupo de interés al cual le aplica, además de los canales utilizados para la socialización, igualmente está definido el responsable de ejecutar el plan por cada grupo y su periodicidad

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



Tabla 18 Plan de comunicaciones

Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Servidores Públicos	Página web	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4, XLSX, PPTX	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Correos electrónicos institucionales	TEXTO DIGITAL	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Oficios	DOCX, DOCUMENTO DIGITAL		
	Informes	DOCX	servidores públicos	mensual
	Boletín interno	PDF	control interno	mensual
	Intranet	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4, XLSX, PPTX	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Reuniones	DOCUMENTO FISICO	Planeación y sistemas	A demanda
	Comités	DOCUMENTO FISICO	Planeación y sistemas	A demanda
	Presentaciones	PPTX, PDF	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Memorandos	DOCX, DOCUMENTO FISICO Y DIGITAL	Planeación y sistemas	A demanda
	Cartelera electrónica	PNG, JPG, AVI, MP4	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Extensiones telefónicas	XLXS	Secretaria General	A demanda

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia





República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Supersolidaria**

Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Contratistas y proveedores	Página web	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4, XLSX, PPTX	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Correos electrónicos institucionales	TEXTO DIGITAL	Oficina de comunicaciones, Planeación y sistemas	A demanda
	Correos electrónicos personales	TEXTO DIGITAL	Contratistas y proveedores	A demanda
	Oficios	DOCX, DOCUMENTO DIGITAL	supervisores	A demanda
	Informes	DOCX, DOCUMENTO DIGITAL Y FISICO, PDF	Contratistas y proveedores	Mensuales
	Boletín interno	PDF	control interno	mensual
	Intranet	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4, XLSX, PPTX	Oficina de comunicaciones, Planeación y sistemas	A demanda
	Reuniones	DOCUMENTO FISICO	supervisores	mensual
	Comités	DOCUMENTO FISICO	supervisores	mensual
	Presentaciones	PPTX, PDF	supervisores	A demanda
	Memorandos	DOCX, DOCUMENTO FISICO Y DIGITAL	supervisores	A demanda
	Cartelera electrónica	PNG, JPG, AVI, MP4	Oficina de comunicaciones, Planeación y sistemas	A demanda
	Extensiones telefónicas	XLSX	Secretaria General	A demanda
Publicaciones SECOP I y II	PDF	Contratistas y proveedores	anualmente	

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Terceros	Memorandos	DOCX, DOCUMENTO FISICO Y DIGITAL	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Correos electrónicos institucionales	TEXTO DIGITAL	Oficina de comunicaciones	A demanda
Ciudadanos	Página web	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4, XLSX, PPTX	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Correos electrónicos personales	TEXTO DIGITAL	Delegaturas	A demanda
	Oficios	DOCX, DOCUMENTO DIGITAL	Delegaturas	A demanda
	Reuniones	DOCUMENTO FISICO,PPTX, PDF	Delegaturas	A demanda
	Presentaciones	PPTX, PDF	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Atención telefónicas	?	CAU	A demanda
	Atención presencial	DOCUMENTO FISICO	CAU	A demanda
	Redes sociales	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Oficina virtual	DOCX, XLSX, PDF, JPG	OAPS	A demanda

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Supersolidaria**

Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Organizaciones solidarias	Página web	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4, XLSX, PPTX	Oficina de comunicaciones	A demanda
	SICSES	SES	OAPS	De acuerdo con las circulares: básica jurídica, contable y financiera, externas
	Correos electrónico certificado	TEXTO DIGITAL	SECRETARIA GENERAL Y OAPS	A demanda
	Correos físico certificado	DOCUMENTO FISICO	SECRETARIA GENERAL	A demanda
	Certificado de información cargada por el SICSES	PDF	OAPS	A demanda
	Atención telefónica		GRUPO GASCIF, CAU	A demanda
	Atención presencial	DOCUMENTO FISICO	CAU	A demanda
	Pasarela de pago	TEXTO DIGITAL	SECRETARIA GENERAL	A demanda
	APP	PDF	OAPS	A demanda
	Reuniones	DOCUMENTO FISICO	DELEGATURAS	A demanda
	Circulares	PDF, DOC, DOCUMENTO FISICO	DESPACHO	A demanda
	Oficios	PDF, DOC, DOCUMENTO FISICO	DELEGATURAS	A demanda
	Correo masivo	TEXTO DIGITAL	Oficina de comunicaciones	A demanda
Gremios	Página web	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4, XLSX, PPTX	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Correos electrónico certificado	TEXTO DIGITAL	SECRETARIA GENERAL, OAPS	A demanda
	Correos físico certificado	DOCUMENTO FISICO	SECRETARIA GENERAL	A demanda
	Correo masivo	TEXTO DIGITAL	Oficina de comunicaciones	A demanda

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Entes gubernamentales	Página web	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4, XLSX, PPTX	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Correos electrónico certificado	TEXTO DIGITAL	SECRETARIA GENERAL, OAPS	A demanda
	Correos físico certificado	DOCUMENTO FISICO	SECRETARIA GENERAL	A demanda
	Informes	PDF, DOCX, DOCUMENTO FISICO	DESPACHO, OAPS	A demanda
	Reuniones	DOCUMENTO FISICO	DESPACHO, OAPS	A demanda
Entes de control	Página web	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4, XLSX, PPTX	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Correos electrónico certificado	TEXTO DIGITAL	SECRETARIA GENERAL, OAPS	A demanda
	Correos físico certificado	DOCUMENTO FISICO	SECRETARIA GENERAL	A demanda
	Informes	PDF, DOCX, DOCUMENTO FISICO	DESPACHO, CONTROL INTERNO, OAPS	A demanda
	Reuniones	DOCUMENTO FISICO	OAPS, DELEGATURAS, SECRETARIA GENERAL	A demanda
Entes privados	Página web	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4, XLSX, PPTX	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Correos electrónico certificado	TEXTO DIGITAL	SECRETARIA GENERAL, OAPS	A demanda
	Correos físico certificado	DOCUMENTO FISICO	SECRETARIA GENERAL	A demanda
	Reuniones	DOCUMENTO FISICO	DESPACHO, OAPS	A demanda

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Supersolidaria**

Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Veedurías ciudadanas	Página web	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4, XLSX, PPTX	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Correos electrónicos personales	TEXTO DIGITAL	CAU	A demanda
	Oficios	PDF, DOCX, DOCUMENTO FISICO	DELEGATURAS	A demanda
	Reuniones	DOCUMENTO FISICO	DELEGATURA ASOCIATIVA	A demanda
	Presentaciones	PPTX, PDF	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Atención telefónica		CAU	A demanda
	Atención presencial	DOCUMENTO FISICO	CAU	A demanda
	Redes sociales	HTML, PNG, JPG, JAVA, PHP, MP4	Oficina de comunicaciones	A demanda
	Oficina virtual	DOCX, XLSX, PDF, JPG	OAPS	A demanda

"Super-Visión" para la transformación

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 7 560 557. Línea Gratuita 018000 180 430

[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co)

NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia